

Proyecto europeo InVID (In Video Veritas)

Verificación de vídeos de redes sociales para los medios de comunicación

En enero de 2016, un consorcio internacional en el que participa la **Universitat de Lleida** ha iniciado un proyecto europeo de tres años que busca facilitar la reutilización de vídeos generados por los usuarios con fines periodísticos, ayudando a detectar los falsos o manipulados y a gestionar los derechos de propiedad intelectual derivados.

Por parte de la Universitat de Lleida, participan investigadores del grupo de investigación **GRIHO** (parte del centro de investigación **INSPIRES**) e investigadores del **Grupo de Derecho Civil Catalán y Derecho Privado Europeo**.

El objetivo de esta iniciativa, un proyecto Horizonte 2020 cofinanciado por la UE, es **identificar vídeos relevantes sobre noticias en las redes sociales**, comprobar que son **veraces** y **no manipulados** y, entonces, negociar los **derechos de autor** para su reutilización con los creadores. Esto evitará el uso inadvertido de vídeos falsos o manipulados por los medios de comunicación y reducirá el considerable esfuerzo que supone garantizar su autenticidad.

Las noticias resultan mucho más informativas si van acompañadas de imágenes originales, que cada vez son más fáciles de conseguir. Casi siempre hay alguien en el lugar del acontecimiento con un teléfono móvil capaz de publicar un vídeo del evento en cuestión de segundos. Dichos **vídeos generados por los usuarios** son extremadamente valiosos para los **servicios de noticias**, ya que suelen ofrecer las primeras imágenes de un evento.

Sin embargo, también pueden destruir la **reputación** de un servicio de noticias si más tarde se descubre que eran **falsas o manipuladas**. Por tanto, es extremadamente importante que la veracidad de estos vídeos se puede **verificar rápida y eficazmente**, lo que requiere una gran cantidad de recursos por parte de medios de comunicación.

Los **expertos** internacionales en **tecnologías para los medios de comunicación** del proyecto InVID buscan reducir drásticamente el esfuerzo necesario. Como parte del proyecto crearán una **plataforma web para** ayudar a los **periodistas** a identificar vídeos generados por usuarios sobre la base de su relevancia, y a confirmar o rechazar su veracidad utilizando novedosas técnicas de análisis.

El proceso **actual** para determinar la autenticidad del contenido se basa en la **evaluación individualizada** por parte de los periodistas en lugar de en criterios objetivamente cuantificables. Los responsables de dicha verificación deben **establecer** muy rápidamente si la **hora** y el **lugar** del evento mostrado en el vídeo parecen **plausibles** (los elementos del paisaje, la hora del día, la ropa, etc. coinciden con el supuesto acontecimiento?). También comprueban que el vídeo **no fue manipulado** o se publicó con anterioridad, y que los **metadatos** como fecha de captura son correctos.



También se tiene que averiguar **quién** grabó el vídeo, si se puede contactar con esa persona con el objeto de facilitar la verificación y acordar sus **derechos de uso**, si hay imágenes similares del mismo evento disponibles en la web y el grado en que el evento se está discutiendo ya que en los medios sociales.

InVID buscará automatizar la mayoría de estos pasos para **acelerar y facilitar el trabajo de los periodistas**. Para empezar, se identifican los temas que corresponden a **noticias de última hora en las redes sociales**. Entonces, los vídeos que se estén subiendo y compartiendo sobre esos temas en las redes sociales se localizarán, indexarán, fragmentarán temporalmente y serán anotados en función de su contenido.

Sobre la base de estas anotaciones y metadatos, que incluyen información sobre el usuario, la localización o la hora de la grabación, será posible llevar a cabo una **clasificación inicial de los vídeos**. El proceso de verificación posterior se centra en los vídeos que probablemente sean relevantes y fiables.

El proceso de verificación también determinará si el vídeo ya ha sido **publicado** en la web **anteriormente** en un contexto diferente, y si ha sido técnicamente **manipulado** de alguna manera. Cuando todos los controles se han completado y el contenido se ha **verificado** favorablemente, otros componentes de la plataforma InVID apoyarán la aclaración de las **cuestiones legales relativas a la utilización del vídeo**. Éstas incluyen la identificación del creador del vídeo, la negociación y la regulación contractual de los derechos asociados, incluyendo una remuneración adecuada si fuese el caso. Todo este proceso contará con el apoyo de técnicas innovadoras de análisis y visualización de datos.

Acerca de InVID

InVID (*In Video Veritas – Verificación de vídeos de redes sociales para los medios de comunicación*) es una acción para la innovación que ha recibido financiación del programa de investigación e innovación de la **Unión Europea Horizonte 2020** en virtud de acuerdo de subvención número 687786.

InVID comenzó en **enero de 2016** y se extenderá hasta **diciembre de 2018**. Su objetivo es la construcción de una plataforma de prestación de servicios para detectar, autenticar y verificar la veracidad de los vídeos de interés periodístico difundidos a través de las redes sociales.

El proyecto está coordinado por **CERTH** (Centre for Research and Technology Hellas) (Grecia), y los socios del consorcio son **MODUL Technology GmbH** (Austria), **Universitat de Lleida** (España), **EXO MAKINA** (Francia), **webLyzard technology GmbH** (Austria), **Condat AG** (Alemania), **APA-IT Informations Technologie GmbH** (Austria), **Agence France Presse** (Francia) y **Deutsche Welle** (Alemania).